

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA ECUARROCERA S.A. A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los estatutos de la Compañía y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3 de septiembre 25 de 1.992, sobre presentación de informes anual de los administradores, pongo a disposición de los señores accionistas, el informe sobre las actividades administrativas de ECUARROCERA S.A., correspondientes al ejercicio económico 2.009.

1. ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS.

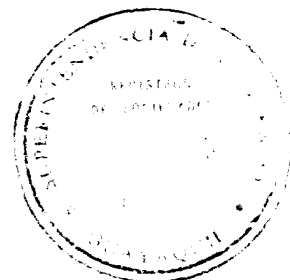
Estimados accionistas:

La compañía ECUARROCERA S.A., en el presente ejercicio económico 2009 ha continuado con los trabajos de montaje de la nueva planta para procesar el arroz cáscara y obtener un producto de una excelente calidad y un buen precio, por lo que hemos tenido que destinar personal, tiempo y recursos económicos para llevar a cabo nuestro cometido.

Por otro lado también es digno de mencionar que con fecha 22 de abril del 2009 mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas se resolvió sobre el aumento de capital social de la compañía en \$ 49.200,00 y sobre el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Quito a la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, puesto que, en este Cantón es donde tenemos ubicada nuestra planta procesadora de arroz, posteriormente con fecha 4 de junio del 2009 en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil ante el Notario Abg. Francisco J. Coronel Flores se elevó a escritura pública la mencionada Acta y al cierre del ejercicio económico 2009 aún la Superintendencia de Compañías no procedió a emitir la Resolución por aumento de capital social y cambio de domicilio, por lo que contablemente se encuentran los \$ 49.200,00 en la cuenta Aportes para futuro Aumento de Capital Social en trámite.

Nuestra meta primordial es procesar el arroz cáscara de manera eficiente y lograr una buena calidad en el arroz blanco a un bajo costo de producción que nos permita competir con ventaja en el mercado nacional y en el exterior.

En lo referente a los estados financieros del ejercicio económico del año 2009, están a disposición de ustedes, para su análisis y aprobación, creo que por ser el



segundo año de actividades y que la mayor parte del tiempo -como ya lo indique en el primer párrafo- nos dedicamos a montar la nueva planta, el resultado económico no ha sido el esperado, esta situación se presenta cuando la producción con su posterior venta no logra cubrir costos y gastos fijos, por lo que tenemos como resultado una pérdida del ejercicio económico de \$ 221.076,98 el cual con seguridad debe ser absorbido en el corto plazo con resultados positivos futuros o lo que ustedes señores accionistas resuelvan.

Lamentablemente debo mencionar un hecho muy delicado y que es de conocimiento de todos ustedes, me refiero a lo acontecido a finales de septiembre del año 2009, el robo de la cartera ó cuentas por cobrar a los clientes por un mal elemento que laboraba en nuestra empresa en calidad de vendedor y que abuso de nuestra confianza, la compañía inicio la demanda respectiva en la fiscalía y esperamos que en algún momento logremos recuperar el monto de \$ 216.233,00 que fue el impacto en la cuenta por cobrar a clientes y que por reclasificación contable la conocemos en el estado financiero como Cartera de difícil cobro o irrecuperable conjuntamente con una cuenta por cobrar por cheques protestados.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

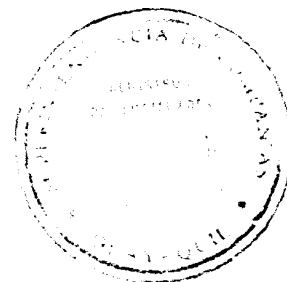
Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

La empresa gracias a su organización puede desempeñarse en muy buenas condiciones tanto en la parte operativa de la planta como en lo que tiene que ver con la administración de la empresa, cumpliendo siempre con los estándares de calidad, seguridad y todas las normativas que están vigentes en el país.

Mensualmente presentamos al Servicio de Rentas Internas (SRI) las declaraciones de conformidad con las leyes tributarias.

También es importante señalar que la empresa cumple fielmente con la normativa laboral vigente en el país, por lo que todo su personal se encuentra debidamente afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), con Contratos de Trabajo inscritos y sellados en la Subdirección del Trabajo del Guayas, mantenemos al día los pagos de aportes al IESS y de todos los beneficios sociales acordes con la Ley vigente en esta materia.



En definitiva cumplimos como es nuestra costumbre y formación personal con todas las disposiciones que exigen las leyes en la República del Ecuador.

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.010.

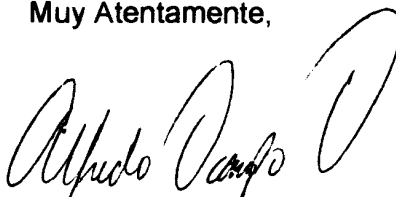
Continuar con el deseo de superación como el primer día en que nos trazamos formar esta empresa, lograr todos y cada uno de los objetivos y metas en base a mucho esfuerzo y dedicación, pues, creemos que estamos en el camino correcto y contamos con experiencia, recursos y personal adecuado para superamos día a día y llegar a ser una empresa líder en el proceso y transformación del arroz cáscara, para ello contamos con tecnología de punta y toda la dedicación de nuestro personal, recuperar mercados en la ciudad de Guayaquil y poco a poco expandimos y crecer como empresa, en producción y en resultados positivos de rentabilidad que satisfaga a ustedes señores socios y accionistas

No escapa a mi análisis la relación actual con la hermana República de Colombia, por problemas lamentables entre los dos gobiernos y que para nosotros ha sido muy perjudicial, pues, nuestro mayor afán ha sido exportar nuestro producto y obtener por esa vía resultados positivos, hasta el momento no se ha dado pero confiamos que pronto se resuelvan las diferencias entre Ecuador y Colombia y se restaure plenamente el comercio y todas las actividades bilaterales a que hemos estado acostumbrados por siempre.

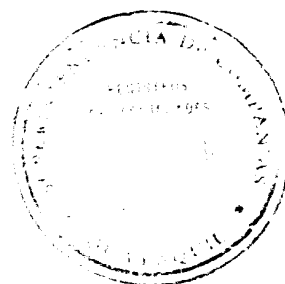
Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico 2.009 y aprovecho de la oportunidad para agradecer por confiar en mi gestión.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,



Sr. Alfredo Ocampo Ocampo
Gerente General
ECUARROCERA S.A.



San Jacinto de Yaguachi, Abril 19 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

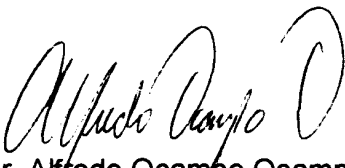


Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la compañía anónima ECUARROCERA S.A., Expediente No. 159873 – 2008, a la presente fecha son los siguientes:

Sr. Alfredo Ocampo Ocampo	GERENTE GENERAL	C.I. No. 0924747470
Sr. Ernesto Suso Navia	PRESIDENTE	Pasaporte 94458513

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por la valiosa ayuda.

Atentamente,


Sr. Alfredo Ocampo Ocampo
Gerente General
Representante Legal
ECUARROCERA S.A.